

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con dos minutos del veintiuno de abril de dos mil dieciséis, establecidos en las oficinas de los partidos políticos, localizadas en este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente
Indira Rodríguez Ramírez	Integrante
María Dolores López Loza	Integrante
Nayeli Vega Dardón	Secretaria Técnica
Sergio Alberto Garcidueñas Guerrero	Representa suplente del PAN
Jorge Pérez Flores	Representante propietario del PRI
Luis Nicolás Mata Valdez	Representante suplente de MC
J. Carmen Romero Balderas	Representante propietario de MORENA

Acto seguido, la Secretaria Técnica comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha 29 de marzo y 14 de abril de 2016. -----
- IV. Relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en las sesiones ordinaria de fecha 29 de marzo y extraordinaria de fecha 14 de abril de 2016. -----
- V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- VI. Informe de la primera cápsula de video del programa *En diálogo con los partidos políticos de Guanajuato*. -----
- VII. Foros con partidos políticos. -----




VIII. Panel con dirigentes de los partidos políticos. -----

IX. Asuntos Generales. -----

X. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, sin agendarse alguno. -----

Siendo las doce horas con cuatro minutos, se incorpora a la sesión el ciudadano José Manuel Delgado Reyes, representante suplente del Partido del Trabajo. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha 29 de marzo y 14 de abril de 2016, la Secretaria solicita se le exima de su lectura, en razón de que ambos documentos se acompañaron con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el Presidente pone a consideración dichos documentos. -----

El representante suplente de Movimiento Ciudadano interviene para señalar que en el acta del 29 de marzo, en el último párrafo de la página siete, se omitieron los apellidos de la Consejera Electoral María Dolores López Loza, por lo que sugiere se subsane la omisión. -----

Continuando con su participación, consulta sobre la polémica que se suscitó en la sesión extraordinaria, respecto a los foros con partidos políticos. -----

A lo anterior, el Presidente responde que se realizaron ajustes al formato de esta actividad con el objeto de que prevalezca el respeto entre los representantes de partido, por lo que antes de cada foro se dará lectura a los criterios de orden y lineamientos de participación, de tal forma que no se hagan alusiones personales y entre partidos. Resalta la importancia de mantener el clima de información y respeto mutuo, sobre todo, ante los jóvenes, en razón de que reciben un mal mensaje cuando los partidos se descalifican entre sí. -----

Al no haber más intervenciones, el Presidente somete a votación las actas de fecha 29 de marzo y 14 de abril de 2016, con la salvedad de precisar el nombre completo de la Consejera Electoral María Dolores López Loza. Las actas resultan aprobadas por unanimidad de votos a las doce horas con nueve minutos del día de la fecha. Se acuerda ordenar a la Secretaría remita las actas en mención a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto. Se agregan al expediente de esta sesión como **anexos uno y dos**. -----



